

## CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FISCAL Nº 31  
Fecha: 4.12.2009

Asunto:  
MODELO 390  
DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL  
DEL I.V.A.

Estimado asociado:

El BOE del pasado 20 de noviembre publicó la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido y se modifica el anexo I de la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.

De estar interesado en esta Orden, puede solicitar copia al Departamento de Asuntos Económicos de CEIM ([economia@ceim.es](mailto:economia@ceim.es)) o bien acceder a ella a través de la página web del BOE ([www.boe.es](http://www.boe.es)).

Le saluda atentamente,

Sol Olábarri  
Directora de Asuntos Económicos